

Responsabilidad social corporativa y sostenibilidad financiera en la industria del cemento en México

Corporate social responsibility and financial sustainability in Mexican cement industry

Felipe Abelardo Pérez Sosa¹

Graciela Lara Gómez²

Alfredo Tercero Gómez Bobadilla³

Recibido 12 de enero de 2014 – Aceptado 23 de febrero de 2014

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar si la adopción de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) tiene algún impacto en la sostenibilidad financiera en las empresas del sector cemento en México, la cual fue evaluada mediante el análisis del Costo Promedio Ponderado de Capital (CPPC) y las Utilidades Antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones (EBITDA). De las empresas analizadas, la que obtuvo mejores resultados en la evaluación del nivel de cumplimiento de RSC fue la empresa que también mostró mayor sostenibilidad financiera; esto quiere decir, que disminuyó su costo de financiamiento e incrementó su EBITDA. Por tanto, se comprueba la hipótesis que propone que las empresas más comprometidas con la RSC mantienen o incrementan su sostenibilidad financiera.

PALABRAS CLAVE: Desempeño financiero, Industria cementera, México, Responsabilidad social corporativa, Sostenibilidad.

ABSTRACT

The aim of this work was to determine if the adoption of Corporate Social Responsibility (CSR) has any impact on the financial sustainability of Mexican cement companies, which was evaluated with the Weighted Average Cost of Capital (WACC) and the Earnings Before Interests, Taxes, Depreciations and Amortizations (EBITDA). Among the analyzed companies, the one with better results in the CSR accomplishment was also the company with a stron-

¹ Candidato a Doctor en Ciencias Económico Administrativas, Universidad Autónoma de Querétaro. Correo electrónico: faps83@hotmail.com

² Profesora - investigadora en la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Correo electrónico: glara@uaq.mx

³ Maestro en Administración por la Universidad Autónoma de Querétaro. Correo electrónico: alfredotercero.gomez@gmail.com

ger financial sustainability, that is, that had greater reductions in its financial cost and higher improvements in its EBITDA. Therefore, is accepted the hypothesis that states that the companies engaged with the CSR keep or improve their financial sustainability.

KEYWORDS: Cement industry, Corporate social responsibility, Financial performance, Mexico, Sustainability.

JEL: M14

INTRODUCCIÓN

Toda organización es una entidad con participación activa en la sociedad incluyendo a las empresas, cuyo fin es satisfacer las necesidades sociales (Hall, 1996; Pérez, 2003). Al respecto, Drucker (1993) propone que las organizaciones deben cumplir tres tareas: la primera se refiere al manejo adecuado de sus impactos y responsabilidades sociales; la segunda involucra hacer que el trabajo sea productivo logrando la realización de los trabajadores; y en tercer término, perseguir la misión específica de la empresa.

Aunque tradicionalmente el principal enfoque de la alta gerencia y cuerpo directivo de las empresas ha sido la generación de utilidades (Cajiga, 2008), distintos fenómenos políticos, sociales y económicos del siglo XX orillaron a las organizaciones a incorporar temas como: los derechos humanos, minimizar las afectaciones al medio ambiente y otorgar beneficios palpables de la actividad empresarial a la sociedad, como respuesta a la demanda de un equilibrio entre las fuerzas económicas y las necesidades de la población (Velasco, 2006).

Esta nueva forma de gestionar y hacer negocios conforme a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), consiste en buscar que las operaciones de las empresas sean sostenibles en lo económico, lo social y lo ambiental. Esto significa adoptar una visión integral de negocios que considere el respeto a las personas, los valores éticos, a la comunidad y el medio ambiente (Cajiga, 2008), sin olvidar la importancia de la viabilidad financiera para lograr estos objetivos (Pérez, 2003). De tal forma, encontrar el equilibrio entre los beneficios para los accionistas y la conciencia social, es un reto para los actuales empresarios y ejecutivos (Fernández, 2009; Schultz, 2011).

No obstante, dicho equilibrio puede obtenerse naturalmente. Estudios han demostrado que los consumidores cada vez se encuentran más interesados en adquirir productos provenientes de empresas socialmente responsables; esto es, que en sus procesos productivos no abusen del trabajo infantil, que no contaminen el ambiente y que no utilicen indiscriminadamente productos genéticamente modificados sin el monitoreo responsable y cercano de la autoridad (Vargas, 2006). Como consecuencia, las compañías que han adoptado o están en proceso de adoptar a la RSC como parte de su modelo de negocio,

suelen gozar de una mejor reputación (Fernández, 2009). Asimismo, es importante considerar la relación entre la productividad y un ambiente laboral sano y seguro, lo que propicia una mayor permanencia y especialización de los trabajadores dentro de la organización (OIT, 2009).

El objetivo de la presente investigación fue determinar si la adopción de la RSC tiene algún impacto en la sostenibilidad financiera en empresas del sector cemento en México. Por lo que desde una posición metodológica cuantitativa, se planteó la hipótesis de investigación como sigue: “*Las empresas con mayor compromiso con la RSC, mantienen o incrementan su sustentabilidad financiera, mostrando un menor CPPC y una mayor EBITDA*”.

Para tal efecto se utilizó el instrumento propuesto por Giner y Gil (2006), con el que se midió el nivel de adopción de prácticas socialmente responsables. Asimismo, la sostenibilidad financiera fue evaluada comparando el Costo Promedio Ponderado de Capital (CPPC en adelante) y las Utilidades Antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones (EBITDA en adelante). El objeto de estudio se centró en las empresas cementeras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

1.1. Antecedentes

La RSC surge en los Estados Unidos a mediados del siglo XX, siendo rápidamente adoptada en Europa y el resto del mundo como resultado de la globalización económica (Velasco, 2006). Su ámbito abarca diversos aspectos, dentro de los que se pueden mencionar los derechos de los trabajadores, gobernabilidad corporativa, transparencia, ética, inversión sostenible, filantropía y comportamiento responsable con agentes externos, entre otros. Esto implica también el involucramiento de los organismos sindicales en el desarrollo de un modelo de beneficios que incluya a todos los actores involucrados (Suárez y Lara, 2012).

Un elemento a tomarse en cuenta y que ha generado presión para apresurar la adopción de la RSC, es el creciente poder político y económico de algunas corporaciones, las cuales han llegado a superar en su facturación al PIB de varias naciones. Esto ha ocasionado que la población exija cada vez más a las empresas su participación activa en asuntos de interés público (Fernández, 2009).

Consecuentemente, los consumidores han ejercido presión a las empresas en este sentido. Por ejemplo, el 79% de la población en Estados Unidos toma en cuenta si los productos son elaborados de forma responsable al momento de hacer sus compras. En España, el 90% del público consumidor está dispuesto a pagar un sobreprecio de entre el 4% y el 10% si éste es destinado a un proyecto social; además, el 44% afirma que en su decisión de compra influye que la empresa generadora del bien o servicio cuente con una certificación que le ampare como Empresa Socialmente Responsable (Vargas, 2006)

De tal forma, el desarrollo de la RSC es resultado de un proceso de madurez social, de la globalización cultural y económica, y de una combinación de factores que han llevado a la sociedad a demandar a las organizaciones hacerse responsables de los problemas ocasionados por sus procesos productivos en comunidades, el medio ambiente y el individuo, presentando como eje rector lo legal, lo ético, lo filantrópico y lo económicamente viable (Suárez y Lara, 2012).

Desde el punto de vista teórico, existen dos corrientes que lideran el desarrollo de la RSC a nivel mundial: La vertiente europea, caracterizada por una visión humanista; y la vertiente norteamericana, identificada por un énfasis empresarial y pragmático. Ambas son impulsadas por principios de actuación ética con sentido social, muchos de los cuales han sido emitidos en organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Fernández, 2009). Para Melé, en Suárez y Lara (2012), estas corrientes se sustentan en las siguientes teorías:

- *Teoría del Valor de la Acción:* Está basada en el pensamiento económico neoclásico y sostiene que la organización es una propiedad privada regulada sólo por las normas legales dictadas por el aparato gubernamental, con el único objetivo de generar ganancias y crear riqueza. Esta vertiente teórica puede ser observada con mayor frecuencia en organizaciones que operan en los Estados Unidos y países anglosajones
- *Teoría del Desempeño Social Corporativo:* En esta teoría la empresa debe atender los problemas creados por su adopción de la propia actividad guiándose por principios éticos y de respeto a la comunidad, al individuo, a las leyes vigentes y demás actores involucrados. Asimismo, busca cambiar la conducta organizacional para crear productos que no causen daño y logren beneficiar a la sociedad y al individuo.
- *Teoría del Agente Interesado:* Considera a todos los involucrados en la actividad de la empresa como agentes con interés legítimo en el enfoque de responsabilidad que adquiere la organización, así como en la creación de valor económico, social y ecológico.
- *Teoría de la Ciudadanía Corporativa (TCC):* Considera a la empresa como un ciudadano corporativo cuyos actos y programas deben tomar en cuenta el bienestar y desarrollo del individuo y la comunidad.

1.2 La RSC en México

Uno de los primeros organismos en impulsar la RSC en México, fue el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI en adelante), que propone que la empresa Socialmente Responsable es aquella que además de ofrecer productos y servicios de calidad, genera empleos y utilidades, paga impuestos y tiene

la capacidad de innovar constantemente para solucionar los problemas que aquejan a la comunidad en la que opera (Correa, Flynn y Amit, 2005).

De acuerdo con Martínez (2007) la RSC ha sido adoptada en México principalmente por empresas internacionales, ya que en las empresas nacionales se le suele observar únicamente como asunto filantrópico y su etiqueta se ha utilizado como un recurso mercadológico o para evadir compromisos y la aplicación de normas (Roberts, 2003). Como resultado, más del 50% de las empresas del país cumple únicamente con lo que marca la ley y sólo el 60% cuenta con una definición clara de lo que es la RSC. Asimismo, el 60% de las acciones sociales de las empresas tienen un enfoque de mercadeo, el 23% se implementan por razones estratégicas y el 17% son acciones filantrópicas. Por otra parte, de las empresas que manifiestan tener un programa de RSC, sólo el 32% lo difunden a toda su estructura (Pérez, 2008).

1.3 Contexto de la industria cementera

México es uno de los cuatro principales productores de cemento en América. En 2007, la industria de la construcción contribuyó con el 6.2% del PIB nacional y en 2009 esta industria generó 20,000 empleos directos y 110,000 empleos indirectos (Federación Interamericana del Cemento, 2008). Actualmente operan en el país seis empresas cementeras: Holcim Apasco, CYCNA, Lafarge Cementos, Cementos Mexicanos, Corporación Moctezuma y Grupo Cementos de Chihuahua (CANACEM, 2012). Estas tres últimas son las que representan a la industria cementera en la Bolsa Mexicana de Valores y son el objeto del presente estudio (Bolsa Mexicana de Valores, 2012).

En cuanto a la adopción de la RSC en la industria, CANACEM (2012) apunta que el sector productor de cemento es la única rama industrial del país en que la totalidad de las 32 plantas que integran el sistema se encuentran certificadas como industria limpia. El mismo organismo sostiene que para la industria del cemento la seguridad de los trabajadores en todas las operaciones es una prioridad, motivo por el cual se han tomado diversas medidas para reducir los incidentes laborales; como la adopción de tecnología moderna en todas las plantas, el uso de equipo de seguridad en todas las operaciones y la relación con escuelas e instituciones que aporten conocimiento en pro de la seguridad industrial (CANACEM, 2012).

2. MATERIALES Y MÉTODO

En el estudio la aproximación metodológica predominante fue la cuantitativa, por lo que se planteó la hipótesis: “Las empresas con mayor compromiso con la RSC, mantienen o incrementan su sustentabilidad financiera, mostrando un menor CPPC y una mayor EBITDA”. Se consideró como variable independiente “la adopción de la RSC como parte del modelo de negocio”,

y como variable dependiente, “la estabilidad o mejora de la sostenibilidad financiera de las empresas analizadas”.

Para el planteamiento sobre el nivel de adopción de la RSC, se partió del supuesto de que las tres empresas en estudio han adoptado a la RSC como parte de su modelo de negocio, ya que incluso, dos de los sujetos de estudio emiten sus respectivos reportes de sustentabilidad (Cementos Mexicanos y Grupo Cementos de Chihuahua).

Debido a la libre disponibilidad de los informes de las empresas, así como a la cantidad de información pública generada sobre ellas, se aplicaron técnicas de investigación documental y para el análisis se empleó la hermenéutica objetiva. A partir de los mismos, se evaluó el grado de adopción de la RSC en los sujetos de estudio usando el modelo Giner y Gil (2006); el cual fue desarrollado bajo el principio de que la organización es una entidad en la que participan la competencia, los colaboradores y distintos actores de la cadena de suministro, dentro de un entorno social político y económico.

Bajo este modelo se definieron parámetros que evalúan la relación de la empresa con dichos actores relacionados. Para cada uno de los parámetros se estableció una escala de medición con valores de 0 a 3, que representa el grado de cumplimiento en cada indicador evaluado (Apéndice 1). La suma de los resultados obtenidos se explica en términos porcentuales, con el objeto de facilitar la comparación e identificar claramente los aspectos críticos.

Para el trabajo, se adaptó el Modelo Giner y Gil general, con lo que fue posible emitir un diagnóstico a través del análisis de la información proporcionada por cada compañía en sus informes anuales, así como en la consulta de información pública. Para ello, se mantuvieron los parámetros generales del modelo original y se definieron indicadores que pudieran evaluarse con la información disponible. Tales parámetros se muestran en el Apéndice 2.

3. EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

3.1. Costo Promedio Ponderado de Capital

El Costo promedio Ponderado de Capital es un indicador del costo de financiamiento que considera tanto a las fuentes externas, como a las internas (Moreno, 2010). Incluye los préstamos y el capital aportado por los accionistas (Block y Hirt, 2008) y se calcula conforme se indica en (1) (Besley y Brigham, 2001):

$$CPCC = [wDL \quad wDC \quad wAP \quad wAC \quad wUR] \begin{bmatrix} cDL(1-t) \\ cDC(1-t) \\ cAP \\ cAC \\ cUR \end{bmatrix} \quad (1)$$

Donde:

$CPCC$ = Costo Promedio Ponderado de Capital
 wDL = Proporción de deuda a largo plazo
 wDC = Proporción de deuda a corto plazo
 wAP = Proporción de capital representado por acciones preferentes
 wAC = Proporción de capital representado por acciones comunes
 wUR = Proporción de utilidades retenidas en el capital social
 cDL = Costo bruto de la deuda a largo plazo
 cDC = Costo bruto de la deuda a corto plazo
 cAP = Costo del capital representado por acciones preferentes
 cAC = Costo del capital representado por acciones comunes
 cUR = Costo de las utilidades retenidas
 t = Tasa de impuestos

La mayoría de los componentes del CPPC pueden encontrarse en los estados financieros, con excepción del costo del capital representado por acciones comunes, el cual es necesario determinarlo con alguna herramienta de valuación de activos. Uno de los métodos más aceptado para este fin, es el Modelo de Valuación de Activos (MVA) cuya fórmula se muestra en (2):

$$k_s = k_{rf} + (k_m - k_{rf})\beta \quad (2)$$

En donde:

k_s = Costo del capital aportado
 k_{rf} = Tasa libre de riesgo
 k_m = Rendimiento esperado del mercado
 β = Coeficiente beta

Para el presente trabajo se asumió $k_{rf2010} = 4.40\%$ y $k_{rf2011} = 4.24\%$ (Banco de México, 2012). Por su parte, k_m se determinó proyectando los datos históricos del IPC; considerando el periodo 1995-2009 para estimar el rendimiento esperado del 2010, y el periodo 1996-2010 para el rendimiento esperado del 2011. Con esta información se asume $k_{m2010} = 23.74\%$ y $k_{m2011} = 21.97\%$. Por su parte, el valor de β de cada año para cada una de las empresas se obtuvo con la Fórmula (3), usando los datos de la Tabla 1:

$$\beta = \frac{COV(Acción; Mercado)}{\sigma_m^2}$$

Tabla 1				
Datos usados para el cálculo de los coeficientes beta				
Año	Covarianzas con el mercado			σ_m^2
	CEMEX	Moctezuma	Chihuahua	
2010	0.000122935	9.54919E-06	1.79468E-05	7.9544E-05
2011	0.000316892	-1.19557E-05	1.81409E-05	0.00015084

Fuente: Elaboración propia

3.2. Utilidades antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones (EBITDA)

Es un indicador del desempeño de la gestión empresarial, que parte del concepto de flujo de caja, por lo que no considera la depreciación, ni la amortización. Tampoco considera los intereses, pues no son el resultado de la gestión, sino que están determinados por factores ajenos a la operación del negocio (Besley y Brigham, 2001). Su cálculo se muestra en la Figura 1:

Figura 1	
Cálculo del EBITDA	
	Ventas
	(-) Costo de Ventas
	Utilidad Bruta
	(-) Gastos Operativos
	EBITDA

Fuente: Elaboración propia con base en Moreno (2008).

4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARA EVALUAR EL GRADO DE ADOPCIÓN DE LA RSC

Con el Modelo Giner y Gil fue posible evaluar el grado de adopción de la RSC en las empresas objeto de estudio, conforme a lo indicado en la sección 2.1. Se sumaron y ponderaron las calificaciones de cada indicador (Apéndice 3), asumiendo que 100% es el máximo resultado posible. En la Tabla 2 se muestran los resultados del diagnóstico por cada aspecto evaluado, para cada uno de los sujetos de estudio.

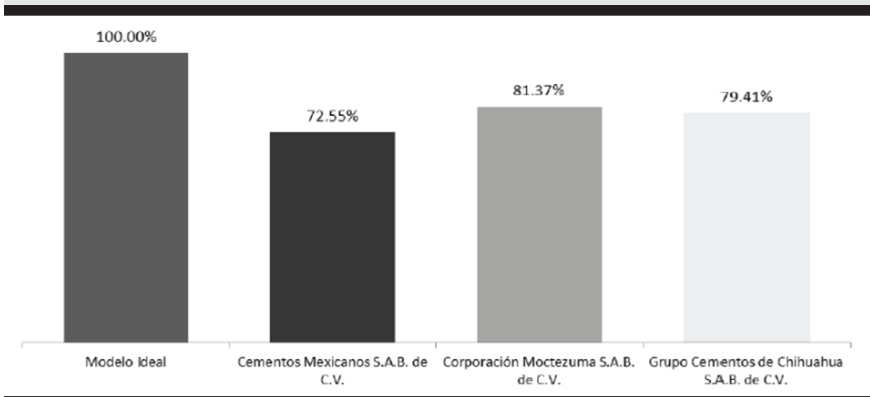
Tabla 2
 Resultados del diagnóstico del grado de adopción de la RSC

Responsabilidad ante:	Máxima calificación posible	Cementos Mexicanos	Corporación Moctezuma	Grupo Cementos de Chihuahua
Accionistas	12	7	9	10
Administración pública	9	5	7	6
Clientes	15	13	14	12
Colaboradores	12	10	11	10
Competidores	6	5	5	6
Empleados	27	18	21	21
Medio ambiente	15	10	10	10
Proveedores	6	6	6	6
Total	108	74	81	74

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia en la Tabla 2, puede decirse que en términos generales todos los sujetos de estudio tienen un nivel aceptable de cumplimiento en cuanto a la adopción de la RSC en sus operaciones. Entre ellos, quien presenta un grado de cumplimiento más elevado es Corporación Moctezuma, seguido de Grupo Cementos de Chihuahua y por último, Cementos Mexicanos, como se muestra en la Figura 2.

Figura 2
 Resultados del diagnóstico de RSC



Fuente: Elaboración propia.

5. CONTRASTE DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS ESTUDIADAS CON SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA RSC

5.1. La sostenibilidad financiera conforme al CPPC

Partiendo del principio de que la organización es una entidad en la que participan distintos actores de la cadena de suministro, dentro de un entorno social político y económico; y del supuesto de que las compañías que han adoptado a la RSC como parte de su modelo de negocio suelen gozar de una mejor reputación; se asume que esta reputación también es apreciada por las fuentes de financiamiento de la compañía. De tal forma, los accionistas y acreedores de empresas socialmente responsables pueden percibir un menor riesgo al destinar sus recursos en este tipo de organizaciones.

Consecuentemente, bajo este supuesto las fuentes de financiamiento estarían demandando menores primas de riesgo, lo que se traduciría en menores costos financieros para las empresas socialmente responsables, reflejándose en la disminución del CPPC. Por esta razón, se comparan los CPPCs de cada una de las compañías objeto del estudio, los cuales fueron determinados con base en la metodología detallada en la sección 2.2.1. En primer lugar, fue necesario calcular el coeficiente beta para cada empresa usando la Fórmula 3, cuyos resultados se muestran en la Tabla 3:

Año	Cementos Mexicanos	Corporación Moctezuma	Grupo Cementos de Chihuahua
2010	1.54	0.12	0.22
2011	2.1	-0.07	0.12

Fuente: Elaboración propia

Estos coeficientes fueron utilizados para determinar el costo del financiamiento con acciones comunes para cada empresa, el cual se calculó con la Fórmula 2 y los datos de la Tabla 4.

Como puede observarse en la Tabla 4, de las empresas estudiadas, Cementos Mexicanos es la única que presenta un incremento en el costo del financiamiento con acciones comunes durante el periodo de análisis, mientras que tanto Corporación Moctezuma como Grupos Cementos de Chihuahua muestran reducciones. No obstante, este aspecto es únicamente uno de los componentes que integran el CPPC; los demás elementos necesarios para su

determinación se obtienen directamente de los estados financieros de cada empresa. El cálculo del CPCC para cada uno de los sujetos de estudio se muestran en la Tabla 5.

Tabla 4

Costo del capital representado por acciones comunes

	Cementos Mexicanos		Corporación Moctezuma		Grupo Cementos de Chihuahua	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
k_{rf}	4.40%	4.24%	4.40%	4.24%	4.40%	4.24%
k_m	23.74%	21.97%	23.74%	21.97%	23.74%	21.97%
	1.54	2.10	0.12	-0.07	0.22	0.12
k	34.29%	41.49%	6.72%	2.83%	8.76%	6.37%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5

Determinación del CPCC de los sujetos de estudio

Cementos Mexicanos	2010				2011			
	Costo Bruto	Costo Neto	Proporción	Costo Ponderado	Costo Bruto	Costo Neto	Proporción	Costo Ponderado
Pasivos de corto plazo	6.61%	3.97%	1.51%	0.06%	9.25%	5.55%	1.25%	0.07%
Pasivos de largo plazo	6.82%	4.09%	50.68%	2.07%	6.72%	4.03%	54.56%	2.20%
Acciones preferentes	5.38%	5.38%	18.68%	1.00%	5.85%	5.85%	19.44%	1.14%
Acciones ordinarias	34.28%	34.28%	10.51%	3.60%	41.49%	41.49%	10.93%	4.53%
Utilidades retenidas	7.36%	7.36%	18.62%	1.37%	7.14%	7.14%	13.83%	0.99%
CPCC	11				11			

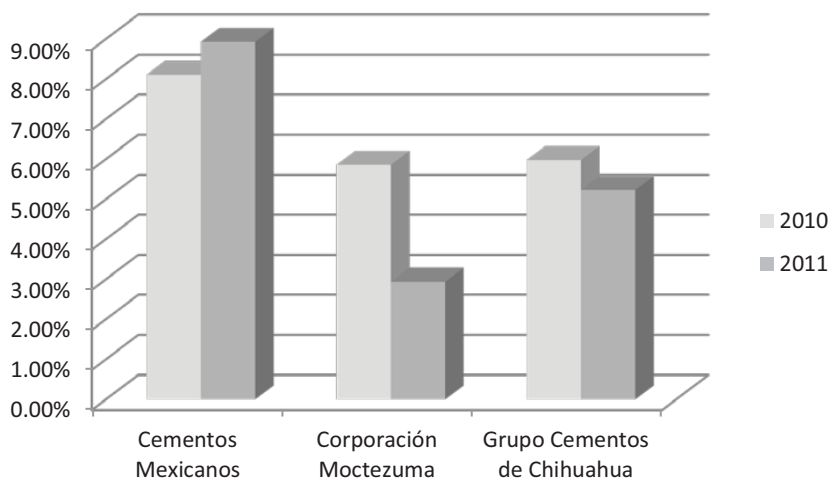
Corporación Moctezuma	2010				2011			
	Costo Bruto	Costo Neto	Proporción	Costo Ponderado	Costo Bruto	Costo Neto	Proporción	Costo Ponderado
Pasivos de corto plazo	4.59%	2.75%	6.71%	0.18%	4.30%	2.58%	7.10%	0.18%
Pasivos de largo plazo	4.40%	2.64%	11.39%	0.30%	4.24%	2.54%	11.36%	0.29%
Acciones preferentes	5.24%	5.24%	7.23%	0.38%	4.33%	4.33%	7.23%	0.31%
Acciones ordinarias	6.72%	6.72%	72.31%	4.86%	2.83%	2.83%	72.28%	2.05%
Utilidades retenidas	5.82%	5.82%	2.35%	0.14%	5.01%	5.01%	2.02%	0.10%
CPCC	11				2			

Grupo Cementos de Chihuahua	2010				2011			
	Costo Bruto	Costo Neto	Proporción	Costo Ponderado	Costo Bruto	Costo Neto	Proporción	Costo Ponderado
Pasivos de corto plazo	6.88%	4.13%	0.72%	0.03%	6.01%	3.61%	0.36%	0.01%
Pasivos de largo plazo	5.99%	3.59%	5.59%	0.20%	5.89%	3.53%	4.87%	0.17%
Acciones preferentes	5.14%	5.14%	67.26%	3.46%	4.96%	4.96%	69.79%	3.46%
Acciones ordinarias	8.76%	8.76%	25.91%	2.27%	6.37%	6.37%	24.40%	1.55%
Utilidades retenidas	4.95%	4.95%	0.53%	0.03%	4.88%	4.88%	0.59%	0.03%
CPCC	11				2			

Fuente: Elaboración propia

Como puede apreciarse en la Figura 3, además de tener un CPPC considerablemente más alto que las demás empresas, Cementos Mexicanos fue la única que lo incrementó durante el 2011. Por su parte, Corporación Moctezuma y Grupo Cementos de Chihuahua tuvieron un costo de financiamiento similar durante el 2010 y ambas lo disminuyeron el 2011, aunque la reducción de Corporación Moctezuma es más notable. Es importante subrayar que un menor costo de financiamiento es señal de una mayor sostenibilidad financiera, y de igual manera, destaca que el grado de sostenibilidad financiera evaluado con el CPPC coincide con el nivel de adopción de la RSC.

Figura 3
Comparativo del CPPC



Fuente: Elaboración propia

5.2. La sostenibilidad financiera conforme al EBITDA

Dado que la mejor reputación que gozan las empresas que han adoptado a la RSC como parte de su modelo de negocio se refleja en las preferencias de decisión de compra de los consumidores, es de esperarse que las empresas con mayor grado de adopción de la RSC estén en posibilidades de mejorar sus resultados financieros, reflejados en el EBITDA.

En este sentido, se comparó el cambio porcentual del valor del EBITDA de una empresa a otra para cada año, con base en datos obtenidos de los informes anuales de cada compañía, como se muestra en la Tabla 6. Es pertinente recordar que el crecimiento del EBITDA es señal de que la operación de la empresa es generadora de valor, y por tanto, se presume una mayor sostenibilidad financiera.

Tabla 6		
Comparativo del EBITDA		
Empresa	2011 (Variación con respecto a 2010)	2010 (Variación con respecto a 2009)
Cementos Mexicanos	-0.82%	-17.45%
Corporación Moctezuma	9.91%	-1.17%
Grupo Cementos de Chihuahua	1.42%	-52.66%

Fuente: Elaboración propia con base en Cementos Mexicanos (2011), Corporación Moctezuma (2011) y Grupo Cementos de Chihuahua (2011)

Como puede apreciarse en la Tabla 6, Corporación Moctezuma es la única empresa que en el 2011 presenta una recuperación de EBITDA mayor que la disminución mostrada en el 2010. Por su parte, Cementos Mexicanos muestra un decremento de su EBITDA en los dos periodos estudiados y Grupo Cementos de Chihuahua, si bien muestra una ligera mejoría durante el 2011, es insuficiente para compensar el EBITDA negativo que tuvo durante el 2010. De forma que, al igual que lo observado con la evaluación de la sostenibilidad financiera con base en el CPPC, en la comparación del EBITDA también se observa que el grado de sostenibilidad financiera coincide con el nivel de adopción de la RSC.

6. LA ADOPCIÓN DE LA RSC Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN LA INDUSTRIA DEL CEMENTO EN MÉXICO

La CANACEM ha manifestado que uno de sus compromisos es ayudar a construir un mejor futuro apoyando a los grupos más necesitados a través de las empresas agremiadas al organismo. De tal forma, al propiciar la adopción de la RSC entre sus miembros, la cámara busca hacer llegar dichos beneficios a las comunidades, el medio ambiente y en general al entorno en el que operan.

Para México esto no es un tema menor, ya que la la Federación Interamericana del Cemento (FICEM) catalogó al país como uno de los cuatro principales productores de cemento en América en 2008; además de que en 2007, la industria de la construcción en su conjunto contribuyó con el 6.2% del PIB nacional. Sin embargo, es pertinente notar que la industria de la construcción está ligada a los ciclos económicos; razón por la cual entre 2000 y 2007 este sector presentó crecimientos constantes de 4.4% en la producción y de 4.9% en el consumo, a diferencia del 2008, cuando la crisis económica ocasionó contracciones en la misma magnitud.

De acuerdo al estudio realizado, pudo determinarse que la adopción de la RSC tiene relación con el desempeño financiero. Sin embargo, el fenómeno

de la RSC tiene diversas dimensiones que vale la pena analizar a partir de otros modelos y estrategias metodológicas, que permitan conocer la visión de los diferentes agentes involucrados. Por tanto, quedan abiertas otras directrices de estudio a fin de dilucidar si la tendencia a adoptar la RSC es una respuesta a las presiones de los agentes involucrados y el gobierno, o bien, si el desempeño social es consistente con el desempeño financiero de las empresas del sector.

Finalmente, debe señalarse que a pesar de los avances en la materia, aún existen temas de RSC que se cuestionan en el sector industrial, como las violaciones a los derechos laborales, la falta de transparencia en la información, la determinación del precio de venta del producto mediante el acuerdo de las empresas dominantes y no por las fuerzas de mercado, la insuficiente atención a los aspectos medioambientales, entre otros. Pues no obstante las argumentaciones a favor o en contra de la RSC, debe destacarse la importancia de incorporar prácticas socialmente responsables en los modelos de negocio de las empresas, involucrándolas y haciéndolas responsables de sus obligaciones para con la sociedad, conduciéndose con ética y respeto al individuo, la comunidad y demás agentes relacionados.

7. CONCLUSIONES

Con la RSC se recupera la posición de la empresa en la sociedad, superando la idea de que la empresa es un ente aislado y únicamente sometido a la bipolaridad mercado - estado. Es entonces cuando la productividad y la responsabilidad se presentan como argumentos conciliables, con la rentabilidad de las empresas. Con el presente estudio se mostró que la empresa mejor evaluada en su nivel de cumplimiento de RSC fue la que también obtuvo mejores números en cuanto a su sostenibilidad financiera.

Concretamente, se determinó que Corporación Moctezuma tiene el nivel más alto de adopción de RSC con un 83% de calificación del modelo Giner y Gil, al mismo tiempo que muestra el menor costo de financiación para el 2011 (2.94%) y el mayor incremento de EBITDA durante el mismo periodo (9.91%). Asimismo, la segunda empresa con mayor adopción de la RSC fue Grupo Cementos de Chihuahua, con 81% de calificación del modelo Giner y Gil, y el segundo menor costo de financiamiento (5.23%), así como el segundo mayor incremento de EBITDA (1.42%) para el mismo año. Finalmente, la empresa que tuvo la calificación más baja en la evaluación de Giner y Gil fue Cementos Mexicanos (74%), la cual coincidentemente también tuvo el costo de financiamiento más alto (8.93%) y una disminución en su EBITDA (-0.82%) en el 2011.

De tal manera, se acepta la hipótesis de que las empresas más comprometidas con la RSC mantienen o incrementan su sostenibilidad financiera, mostrando un menor CPPC y un mayor EBITDA, en el sector cemento mexicano. La disminución del CPPC puede estar relacionada con esa imagen positiva

generada entre accionistas y acreedores, mientras que el aumento del EBITDA puede estar impulsado por las mejores prácticas con proveedores y empleados, al igual que por la aceptación por parte de los clientes. No obstante, estos asuntos pueden ser temas de futuros estudios, en donde se analice con mayor detalle la participación de los *stakeholders* o agentes interesados.

Es importante resaltar que la comprobación de la hipótesis planteada al inicio de esta investigación abre las posibilidades para ampliar este tipo de trabajos a empresas de otros sectores que han comenzado a ver en la RSC una demanda creciente de la sociedad, a la par que se contribuye a aumentar los indicios que sugieren que ser una empresa socialmente responsable de ninguna manera significa que se excluyan los objetivos económicos del empresariado, sino por el contrario, la RSC contribuye también al mejoramiento de la sostenibilidad financiera.

LITERATURA CITADA

- Banco de México (2012). *Subasta y Colocación de Valores Gubernamentales, CETES a 28 días*. <http://www.banxico.gob.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es> (5 de diciembre de 2012)
- Besley, S. y Brigham, E.F. (2001). *Fundamentos de Administración Financiera*, 12a Edición. Ed. McGraw Hill.
- Block, S. y Hirt, G. (2008). *Fundamentos de Administración Financiera*. Ed. McGraw Hill.
- Bolsa Mexicana de Valores, (2012). *¿Qué es la Bolsa Mexicana de Valores?*. <http://www.bmv.com.mx/> (13 de Septiembre de 2012)
- Cajiga, C. (2008) *El Concepto de Responsabilidad Social Empresarial*, Ed. Centro Mexicano para la Filantropía. http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf (21 de septiembre de 2012)
- CANACEM (2012) *Qué es el cemento, proceso de producción y otros*. Obtenido el 14 de Noviembre de 2012 desde <http://www.canacem.org.mx/canacem.htm>
- Cementos Mexicanos (2011) *Informe anual 2011*. http://www.bmv.com.mx/infoanua/infoanua_386626_1.pdf (23 de Noviembre de 2012)
- Corporación Moctezuma (2011) *Informe anual 2011*. http://www.bmv.com.mx/infoanua/infoanua_386087_1.pdf (23 de Noviembre de 2012)
- Correa, M.E., Flynn, S. y Amit, A. (2005) *Responsabilidad Social Corporativa en América Latina: Una Visión Empresarial. Proyecto CEPAL/Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) "Estrategias políticas para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe"*. http://books.google.com.mx/books?id=R5jp5-uM-QIC&printsec=frontcover&dq=responsabilidad+social+corporativa+en+mexico&source=bl&ots=4-CT9MQy7w&sig=91FCACYoX9JNq6DZr7UIj_XsWIA&hl=es&sa=X&ei=e1qUNDmN

- KiXiQLK64DIAQ&ved=0CC0Q6AEwAA#v=onepage&q=responsabilidad%20social%20corporativa%20en%20mexico&f=false (2 de Octubre de 2012)
- Drucker, P.F. (1993) *Management: Tasks, responsibilities, practices*. New York: Harper Business.
- Federación Interamericana del Cemento (2009) *Informe Estadístico*. Obtenido el 4 de Noviembre desde http://www.ficem.org/estadisticas/informe_estadistico_2009.pdf
- Fernández, R. (2009) *Responsabilidad Social Corporativa*. España: Ed. Club Universitario. http://books.google.com.mx/books?id=295vqLhaTioC&pg=PA1&lpq=PA1&ots=y_TJ5M-6qf&dq=responsabilidad+socialecorporativa&hl=es#v=onepage&q=responsabilidad%20social%20corporativa&f=false (1 de octubre de 2012)
- Giner, de la F.F. y Gil, E.M. de los A. (2006) *Un modelo para medir la responsabilidad social de las empresas*, Ed. Partida Doble http://www.usc.es/cpcal/WebReaccional/ficheros/rsc/Que%20es/Documentos/rsc_docu8.pdf (27 de Octubre de 2012)
- Grupo Cementos de Chihuahua (2011) *Informe anual 2011*. http://www.bmv.com.mx/infoanua/infoanua_386781_1.pdf (23 de Noviembre de 2012)
- Hall, R. (1996). *Organizaciones: estructuras, procesos y resultados*. México: Ed. Prentice Hall.
- Martínez, G.C. (2007) *La responsabilidad Social Empresarial, el Papel de los Gobiernos, los Organismos Multilaterales y las ONG's*. Ed. Universidad Anáhuac, Facultad de Economía y Negocios. http://www.centroscomunitariosdeaprendizaje.org.mx/sites/default/files/La_RSE_el_papel_de_los.pdf (14 de Octubre de 2012)
- Moreno, F.J. (2010) *Las Finanzas en la Empresa: información, análisis, recursos, planeación y reestructuración de las entidades*. Séptima edición. Ed. Grupo Editorial Patria.
- OIT (2009). Lugares de Trabajo que Apoyan la Conciliación: Mejores Empresas. *Notas OIT, Trabajo y Familia 3*. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_189332.pdf (24 de Octubre de 2012)
- Pérez, Ch. M. (2008) *La Responsabilidad Social Corporativa en México: ¿Ser o parecer?. Análisis de la comunicación en 25 empresas del país*. Ed. ITESM, Adopción de la Responsabilidad Social Corporativa y su Impacto Financiero. <http://www.reddircom.org/textos/marielaperez.pdf> (14 de Octubre de 2012)
- Pérez, S.F.A. (2003) *Limitaciones del Valor Económico Agregado (EVA) como herramienta de gestión*. Tesis de licenciatura. México: Universidad Panamericana.

- Roberts, J. (2003) The manufacture of corporate social responsibility: Constructing corporate sensibility. *The interdisciplinary journal of organization. Theory and society*.10 (2). London.
- Schultz, H. (2011) *El Desafío Starbucks. Cómo Starbucks luchó por su vida, sin perder su alma*. México: Santillana Ediciones Generales.
- Suárez, N.T. y Lara, G.G. (2012) *Responsabilidad Social Corporativa. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C.*
- Vargas, N.J. (2006) *Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde la perspectiva de los consumidores*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/28375/LC-W-109.pdf> (7 de Noviembre de 2012)
- Velasco, O.J.R. (2006) Fundamentos de la Responsabilidad Social Corporativa y su Aplicación Ambiental. *Cuadernos del Departamento de Derecho Ambiental*. Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. http://books.google.com.mx/books?id=9J7iigzIud8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (18 de Octubre de 2012)

APÉNDICE 1		
Variables de medición de la RSC conforme al modelo Giner y Gil		
Responsabilidad ante:	Parámetro crítico de responsabilidad	Variables que forman el parámetro crítico de responsabilidad (compromisos)
Accionistas	Retribución transparente	Informar correctamente
		Atender reclamaciones y sugerencias
		Gestión transparente y veraz
		Preservar el capital y hacerlo crecer
Administración pública	Cumplir legislación	Cumplir el ordenamiento legal
		Cumplir el ordenamiento fiscal
		Colaborar positivamente con gobiernos democráticamente constituidos
Clientes	Sinceridad transparente	Veracidad en la información publicada
		Respetar las garantías ofertadas
		Atender reclamaciones y sugerencias
		Proveer información a las organizaciones de consumidores
Colaboradores	Honestidad	No admitir el trabajo infantil
		Informar correctamente
		Cumplir lo pactado
		Trato respetuoso y no vejatorio
Competidores	Respetar reglas de la competencia	No empleo infantil
		No crear ni difundir noticias falsas
		No agredir con actos ni con mensajes
Empleados	Respeto a la dignidad humana	Trato respetuoso y no vejatorio
		Honestidad y veracidad
		Respeto al mérito
		No discriminación por sexo o raza, religión, defecto físico u ocupación
		Salario adecuado al esfuerzo físico o mental
		Integración y crecimiento profesional
		Compatibilidad del horario laboral con el familiar
		No trabajo en condiciones precarias o insalubres
		No empleo infantil
		Respetar la libertad de asociación y los derechos de negociación
Gestión transparente y veraz		
Medio ambiente	Sostenibilidad	Apoyar acciones de protección al medio ambiente
		No degradar con actos contrarios a la sostenibilidad
		Uso de energías limpias
		Agua no contaminada
		Impacto sobre el medio ambiente
Proveedores	No explotación	Contaminación atmosférica
		Informar anticipada y correctamente los planes y acciones
		No establecer condiciones injustas y degradantes
		No trabajo en condiciones precarias o insalubres
		No admitir el trabajo infantil
Atender reclamaciones y sugerencias		

Fuente: Giner y Gil (2006)

APÉNDICE 2

Indicadores para evaluar los parámetros del modelo Giner y Gil en los sujetos del estudio

Variables que forman el parámetro crítico de responsabilidad (compromisos)	Indicadores
Informar correctamente	Extensión del informe anual
Atender reclamaciones y sugerencias	¿Se cuenta con área de atención a clientes y buzón de sugerencias?
Gestión transparente y veraz	Notas periodísticas relacionadas con corrupción
Preservar el capital y hacerlo crecer	Precio de las acciones y variación en el capital
Cumplir el ordenamiento legal	Notas periodísticas relacionadas con infracciones o delitos
Cumplir el ordenamiento fiscal	Cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo con lo reportado
Colaborar positivamente con gobiernos democráticamente constituidos	Notas periodísticas por denuncias de apoyo a políticos fuera del ámbito legal
Veracidad en la información publicada	Denuncias en PROFECO por publicidad incumplida
Respetar las garantías ofertadas	Quejas en PROFECO por falta de cumplimiento a lo ofrecido
Atender reclamaciones y sugerencias	¿Se cuenta con área de atención a clientes y buzón de sugerencias?
Proveer información a las organizaciones de consumidores	Difusión de información sobre productos
No admitir el trabajo infantil	No infantes trabajando con clientes
Informar correctamente	Presentación de informe anual
Cumplir lo pactado	Notas periodísticas sobre abuso a colaboradores
Trato respetuoso y no vejatorio	Cumplimiento de acuerdos con proveedores
No empleo infantil	No infantes trabajando con contratistas
No crear ni difundir noticias falsas	Notas periodísticas denunciando competencia desleal
No agredir con actos ni con mensajes	Revisión de campañas publicitarias en medios
Trato respetuoso y no vejatorio	Situación de empleados en informe anual
□ honestidad y veracidad	Existencia de código de ética
Respeto al medio ambiente	Eventos para reconocer al personal
No discriminación por sexo □ raza □ religión □ defecto físico u ocupación □	□ mujeres en Consejo de Administración y niveles directivos
Salario adecuado al esfuerzo físico o mental	Comparativo salarial
Compatibilidad del horario laboral con el familiar	Notas periodísticas sobre el tema
No trabajo en condiciones precarias o insalubres	Condición de instalaciones
Respetar la libertad de asociación y los derechos de negociación	Existencia de sindicato
Gestión transparente y veraz	Notas periodísticas sobre el tema
Apoyar acciones de protección al medio ambiente	Campañas comunitarias
No degradar con actos contrarios a la sostenibilidad	Operaciones contaminantes
□ so de energías limpias	□ de energías renovables utilizadas
Agua no contaminada	Notas periodísticas sobre el tema
Impacto sobre el medio ambiente	Informe de sostenibilidad
No establecer condiciones injustas y degradantes	Notas periodísticas denunciando abuso a proveedores
No trabajo en condiciones precarias o insalubres	Requisitos a proveedores

APÉNDICE 3 (1 de 2)
Evaluación del cumplimiento de RSC

Variables que forman el parámetro crítico de responsabilidad (compromisos)	Escenario ideal	Cementos Mexicanos	Corporación Moctezuma	Grupo Cementos de Chihuahua
Informar correctamente	3	3	2	2
Atender reclamaciones y sugerencias	3	3	3	2
Gestión transparente y veraz	3	0	2	3
Preservar el capital y hacerlo crecer	3	1	2	3
Cumplir el ordenamiento legal	3	1	2	2
Cumplir el ordenamiento fiscal	3	2	2	2
Colaborar positivamente con gobiernos democráticamente constituidos	3	2	3	2
Veracidad en la información publicada	3	3	3	3
<input type="checkbox"/> respetar las garantías ofertadas	3	3	3	3
Atender reclamaciones y sugerencias	3	3	3	2
Proveer información a las organizaciones de consumidores	3	3	3	2
<input type="checkbox"/> no admitir el trabajo infantil	3	1	2	2
Informar correctamente	3	3	3	1
Cumplir lo pactado	3	2	2	3
<input type="checkbox"/> trato respetuoso y no verbal	3	2	3	3
<input type="checkbox"/> no empleo infantil	3	3	3	3
<input type="checkbox"/> no crear ni difundir noticias falsas	3	2	2	3
<input type="checkbox"/> no agredir con actos ni con mensajes	3	3	3	3
<input type="checkbox"/> trato respetuoso y no verbal	3	3	3	3
<input type="checkbox"/> honestidad y veracidad	3	3	3	2
<input type="checkbox"/> respeto al medio	3	3	3	3
<input type="checkbox"/> no discriminación por sexo, raza, religión, defecto físico u ocupación	3	0	0	0
<input type="checkbox"/> salario adecuado al esfuerzo físico o mental	3	3	3	3
Compatibilidad del horario laboral con el familiar	3	0	1	1
<input type="checkbox"/> no trabajo en condiciones precarias o insalubres	3	3	3	3
<input type="checkbox"/> respetar la libertad de asociación y los derechos de negociación	3	3	3	3

APÉNDICE 3 (2 de 2)
 Evaluación del cumplimiento de RSC

Gestión transparente y veraz	3	0	2	3
Apoyar acciones de protección al medio ambiente	3	3	2	3
□o degradar con actos contrarios a la sostenibilidad	3	2	2	2
□so de energías limpias	3	1	2	1
Agua no contaminada	3	2	2	2
Impacto sobre el medio ambiente	3	2	2	2
□o establecer condiciones in□ustas y degradantes	3	3	3	3
□o trabajo en condiciones precarias o insalubres	3	3	3	3
□total de la e□aluación	□□□	□□	□□	□□
Cumplimiento	□□□□	□□□	□□□□	□□□